

Consultas Realizadas

Licitación 397020 - ADQUISICIÓN DE HARDWARE

Consulta 1 - PLAZO DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2021
En el pliego de bases y condiciones, la convocante indica: El plazo de entrega de los bienes, será dentro de los 20 días hábiles siguientes a la emisión de la Orden de Compra.		
Solicitamos a la convocante extienda éste plazo de entrega a 70 días hábiles. Existe una escasez de componentes electrónicos derivados del desabastecimiento de Cilicio y de los problemas logísticos a nivel global derivados de la pandemia. Rogamos a la convocante que sea considerado éste plazo de entrega.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2021
Remitirse a nota aclaratoria		

Consulta 2 - *-ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2021
En el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo 3, Formularios N°3, ESPECIFICACIONES TECNICAS, STORAGE, Factor de Forma dice:		
"Rackeable de 3U Como máximo.		
"Solicitamos a la convocante que se acepten Storage de formato 3U o superior teniendo en cuenta la cantidad de discos solicitados es necesario equipamientos de mayor tamaño para cumplir el requisito. Hacemos este pedido, a fin de que se pueda favorecer la participación de un mayor número de oferentes en beneficio de la convocante. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: "...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...", y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2021
Remitirse a nota aclaratoria		

Consulta 3 - *-ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2021
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo 3, Formularios N°3, ESPECIFICACIONES TECNICAS, STORAGE, Discos Instalados dice:</p> <p>"El equipo debe estar configurado con: 20 TB en RAID 5 con Discos Duros SAS 12G de 15K rpm como mínimo.</p> <p>"Solicitamos a la convocante aclarar si Deben ser 20 TB en Bruto (RAW) de Discos para Luego armar el Raid 5. Hacemos este pedido, a fin de que se pueda favorecer la participación de un mayor número de oferentes en beneficio de la convocante. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: "...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...", y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2021
<p>Remitirse a nota aclaratoria</p>		

Consulta 4 - *-ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2021
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo 3, Formularios N°3, ESPECIFICACIONES TECNICAS, STORAGE, Discos Instalados dice:</p> <p>"El equipo debe estar configurado con: 20 TB en RAID 5 con Discos Duros SAS 12G de 15K rpm como mínimo.</p> <p>"Solicitamos a la convocante que se acepten Discos de 10K rpm siendo que estos discos disponen de mayor capacidad de almacenamiento. Pudiendo así alcanzar los 20 TB con menor cantidad de Discos. Hacemos este pedido, a fin de que se pueda favorecer la participación de un mayor número de oferentes en beneficio de la convocante. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: "...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...", y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2021
<p>Remitirse a nota aclaratoria</p>		

Consulta 5 - ITEM 2. Servidor

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2021
<p>En el Item 2.12 Servidor Donde dice "Grabador de DVD interno o externo de la misma marca del servidor ofertado con los accesorios necesarios y USB 2.0 como mínimo", Solicitamos respetuosamente a la convocante aceptar componentes externos de una marca distinta al servidor considerando que actualmente la mayoría de los fabricantes ya no incorporan grabadores de DVD en el diseño de servidores.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2021
<p>Remitirse a nota aclaratoria</p>		

Consulta 6 - ITEM 2. Servidor

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2021
ITEM 2.14 Donde dice "Video: 1, Network RJ-45: 2x1GbE, SD Slot: 1 Micro SD, Puertos USB: 4 como mínimo, de los cuales 2 puertos deberán ser de USB 3.0 como mínimo. Puerto dedicado para Administración Remota: 1. " Solicitamos a la convocante excluir el requerimiento SD SLOT o dejarlo como opcional, para así permitir una mayor cantidad de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2021
Remitirse a nota aclaratoria		

Consulta 7 - ITEM 2. Servidor

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2021
ITEM 2.18 donde dice "6 (seis) ventiladores hot-plug no redundantes como mínimo. " Solicitamos a la convocante dejar como opcional el requerimiento HOT-PLUG, para así poder permitir mayores oferentes en esta licitación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2021
Remitirse a nota aclaratoria		

Consulta 8 - ITEM 2. Servidor

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2021
Item 2.19 Servidor. donde dice "Se deberá de incluir: Tapa frontal de seguridad (Bezel), Kit de rackeo con Administrador de Cables (CMA). " Solicitamos a la convocante dejar este requerimiento como opcional, para así permitir una mayor cantidad de participantes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2021
Remitirse a nota aclaratoria		

Consulta 9 - Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2021
En el Anexo 1, punto 10. / d) Declaración Jurada de Mantenimiento de Cotización, Anexo 3, Formulario N° 4.4. Solicitamos a la convocante confirmar si es correcto que el porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas sea 0%, ya que en el formulario 4 del anexo 3 tampoco se menciona un monto asegurado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2021
Remitirse a nota aclaratoria		

Consulta 10 - Constancia de SIPE

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2021
----------	-------------------	------------

En el Anexo 1, punto 10. El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes formularios y documentos. Consultamos a la convocante si podrá ser presentado la Constancia de SIPE en lugar de presentar en físico los documentos legales y financieros, siempre y cuando los mismos se encuentren en estado Activo o histórico

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2021
-----------	--------------------	------------

Remitirse a nota aclaratoria

Consulta 11 - Ítem 1 - Storage - Discos Instalados

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos amablemente que el arreglo solicitado sea preparado con discos de 10.000 rpm, siendo los mismos los que cuentan con mejor relación costo/beneficio y los que más se encuentra en la industria de almacenamiento, y con lo solicitado se estaría brindando participación a potenciales oferentes, cumpliendo así con las leyes de libre participación de Contrataciones Públicas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2021
-----------	--------------------	------------

Remitirse a nota aclaratoria

Consulta 12 - Ítem 1 - Storage - Niveles RAID

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos amablemente que los niveles RAID 0 y 10 sean considerados opcionales, ya que los mismos son niveles que prácticamente ya no son utilizados en la industria del almacenamiento, siendo los niveles RAID 1, 5 y 6 los más utilizados en la industria.

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2021
-----------	--------------------	------------

Remitirse a nota aclaratoria

Consulta 13 - Ítem 2 - Servidor - Unidad Óptica

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos amablemente que la marca del DVD externo sea agnóstica, ya que la tecnología DVD no es dependiente de la marca, además de que se conectarán vía USB (el cuál también es un estándar del mercado).

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2021
-----------	--------------------	------------

Remitirse a nota aclaratoria

Consulta 14 - Ítem 2 - Servidor - Interface de Periféricos

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos amablemente que el SD Slot: 1 Micro SD sea considerado como opcional, ya que dicho punto (en conjunto con otros puntos del pliego) lo cumple solamente HPE en su línea de servidores, y con lo solicitado se estaría realizando apertura a la participación de potenciales oferentes, cumpliendo así con las leyes de libre participación de Contrataciones Públicas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2021
-----------	--------------------	------------

Remitirse a nota aclaratoria

Consulta 15 - Ítem 2 - Servidor - Cumplimiento de Estándares

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2021
Solicitamos amablemente este punto sea considerado como opcional, ya que estos estándares solicitados solo lo cumple HPE, con lo cual se está restringiendo la participación de potenciales oferentes, y con lo que estamos solicitando estarían brindando apertura para que puedan participar los mismos, cumpliendo así con las leyes de libre participación de Contrataciones Públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2021
Remitirse a nota aclaratoria		

Consulta 16 - Ítem 2 - Servidor - Garantía

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2021
Solicitamos amablemente que el requerimiento de "Es indispensable que el equipo cuente con un sistema de Garantía Pre-falla con Notificación de SIM en procesadores, memoria y discos duros." Sea considerado opcional, ya que el mismo es una característica de los servidores HPE, con lo cual se está restringiendo la participación de potenciales oferentes, y con lo que estamos solicitando estarían brindando apertura para que puedan participar los mismos, cumpliendo así con las leyes de libre participación de Contrataciones Públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2021
Remitirse a nota aclaratoria		

Consulta 17 - *-ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	24-08-2021
En el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo 3, Formularios N°3, ESPECIFICACIONES TECNICAS, Storage, Discos Instalados dice: "El equipo debe estar configurado con: 20 TB en RAID 5 con Discos Duros SAS 12G de 15K rpm como mínimo". "Solicitamos a la convocante que se acepten Discos de 10K rpm siendo que estos discos disponen de mayor capacidad de almacenamiento. Pudiendo así alcanzar los 20 TB con menor cantidad de Discos. Hacemos este pedido, a fin de que se pueda favorecer la participación de un mayor número de oferentes en beneficio de la convocante. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: "...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...", y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2021
Remitirse a nota aclaratoria		

Consulta 18 - *-ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	24-08-2021
En el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo 3, Formularios N°3, ESPECIFICACIONES TECNICAS, Servidor, Controlador de Discos dice: "Controladora capaz de realizar RAID 0/1/5. Debe soportar Discos SATA/SAS/SSD". "Solicitamos a la convocante que se acepten Controladoras por Software capaces de realizar RAID 0/1/5 Opcionalmente. Hacemos este pedido, a fin de que se pueda favorecer la participación de un mayor número de oferentes en beneficio de la convocante. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: "...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...", y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2021
Remitirse a nota aclaratoria		

Consulta 19 - *-ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	24-08-2021
En el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo 3, Formularios N°3, ESPECIFICACIONES TECNICAS, Servidor, Administración dice: "Se solicita que la herramienta de administración del servidor sea a través de Hardware de al menos 2GB NAND integrado a la placa madre. No se acepta solo software. (OPCIONAL)." "Solicitamos a la convocante que la herramienta de Administración sea por Hardware y con licencia del tipo Enterprise y disponer como opcional el tamaño de memoria de 2GB NAND siendo que este requisito no es fundamental para el funcionamiento como lo es la licencia. Hacemos este pedido, a fin de que se pueda favorecer la participación de un mayor número de oferentes en beneficio de la convocante. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: "...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...", y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2021
Remitirse a nota aclaratoria		